



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Ocaña, cuatro de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO
Demandantes	BANCOLOMBIA S.A. y CENTRAL DE INVERSIONES S.A., CISA
Demandado	VÍCTOR MANUEL CRIADO CASTILLA
Radicado	<b>54-498-40-03-001-2018-00933-00</b>

En consideración al memorial que precede, este Juzgado dispone tener por satisfecha la obligación aquí cobrada, en relación con la proporción de la misma existente a favor de BANCOLOMBIA S.A., siendo entonces del caso, continuar la presente actuación solo respecto a la parte de la misma de que es acreedora CENTRAL DE INVERSIONES S.A., CISA.

**NOTIFÍQUESE**

**RAFAEL ORLANDO MORA GEREDA**  
Juez



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Ocaña, cuatro de agosto de dos mil veinte (2020).

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOMULTRASÁN
Demandados	ALIRIO ALFONSO ÁLVAREZ QUINTERO y YURANI ÁLVAREZ ESTRADA
Radicado	544984003001-2019-00936-00

Apruébese la anterior liquidación de costas practicada por la secretaria del Despacho, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del C.G.P.

**NOTIFÍQUE SE**

**RAFAEL ORLANDO MORA GEREDA  
JUEZ**